



Legislatura N° 373
Sesión 15ª, ordinaria
Lunes 11 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por el cual respecto a la entrega del Bono de Acogida y Gasto de Albergue Transitorio adjunta minuta del Departamento de Asentamientos Precarios sobre la materia. Documento que fue enviado a los correos de las y los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [38/10/2025](#), [165/10/2025](#)

2.- Oficio de la Directora (S) del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, por el cual señala no tener conocimiento del ofrecimiento de la Cámara Chilena de la Construcción de 1.800 viviendas por parte de empresas asociadas a la referida entidad para el proceso de reconstrucción, porque de ser efectivo habría sido realizado durante la administración pasada no obstante, de acuerdo a lo informado por el Nivel Central, se realizará el correspondiente proceso disciplinario para investigar las eventuales responsabilidades administrativas.

Respuesta Oficio N°: [47/10/2025](#), [170/10/2025](#)

3.- Oficio de la Directora (S) del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso por el cual remite información consolidada respecto del cumplimiento de las metas, los trabajo y las evaluaciones de las duplas de coordinación territorial de los 17 polígonos afectados por el mega incendio de la región de Valparaíso. Documento con detalle fue enviado a los correos de las y los integrantes de la Comisión

Respuesta Oficio N°: [184/10/2025](#)

4.- Oficio de la alcaldesa de Viña del Mar por el cual excusa su asistencia a la sesión de hoy debido a compromisos impostergables previamente agendados, no obstante, comunica su disposición a colaborar con la labor de esta Comisión y a entregar toda la información por cuanto señala que la reconstrucción en Viña del Mar y la ayuda a las familias afectadas son una prioridad en su gestión.

5.- Excusa de la inasistencia de la Directora a la sesión de hoy, por motivos personales e impostergables, no obstante, comunica que se encontrarán presentes integrantes del equipo de reconstrucción.

6.- Oficio de la Fiscal Regional de Valparaíso, señora Claudia Perivancich, por el cual responde a la invitación cursada por esta Comisión, hace presente que la Fiscalía Regional, mantiene dos investigaciones penales vigentes, relativas al incendio de febrero del año 2024, sin que ninguna de ellas esté relacionada con el proceso de reconstrucción, en efecto una se abocó a establecer las responsabilidades penales de los autores materiales del siniestro, la cual se encuentra cerrada y con su acusación presentada y la segunda desformalizada y en actual trámite, se abocó a investigar eventuales responsabilidades de las instituciones públicas que intervinieron en el control de la catástrofe, por lo tanto estando ambas investigaciones sujetas al secreto establecido por el art. 182, del Código Procesal Penal, para terceros que no tengan calidad de intervinientes en ella, excusa su participación en esta sesión.
